







ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE BÁCULOS Y LUMINARIAS SOLARES PARA PARQUES EN EL MUNICIPIO DE IBROS (JAÉN)", COFINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Europa invierte en las zonas rurales

Reunidos el día 7 de junio de 2024 a las 09:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ibros (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE BÁCULOS Y LUMINARIAS SOLARES PARA PARQUES EN EL MUNICIPIO DE IBROS (JAÉN), COFINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), por procedimiento abierto simplificado abreviado, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

Don Juan Matías Reyes Mendoza (Alcalde-Presidente)

II. VOCALES

Doña Nicasia Marín Valcárcel Doña María de los Ángeles Revueltas Montes Don Marcos Salvador Redondo Jiménez

III. SECRETARIA DE LA MESA

Doña Esther Fontecha García

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de diez días hábiles establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha presentado oferta por parte de las siguientes empresas:

Empresa licitadora	CIF	Fecha de presentación
Ari Maquinaria Córdoba,S.L	B56116825	22-05-2024
BENITO URBAN, S.L.U.	B59987529	28-05-2024
CHZ SPAIN, S.L.	B95757597	21-05-2024
Distribuciones Enelca Jaen, SL	b23764293	29-05-2024

Código Seguro de Verificación	IV7XGABPCDR34T66W54HIYBTEE	Fecha	27/06/2024 13:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	MARIA ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	MARCOS SALVADOR REDONDO JIMENEZ		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XGABPCDR34T66W54HIYBT EE	Página	1/5











FAS ELECTRICIDAD SA	A23069198	22-05-2024
GRUPO ELECTRO STOCKS SL	B64471840	27-05-2024
INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS S. L	B92921238	04-06-2024
Intelligent Real Solutions S.L.	B40657728	05-06-2024
INVEMAT LEVANTE SL	B73800633	29-05-2024
LUMEN ELECTRICAS, S.L	B30425268	06-06-2024
NOVELEC GRANATUM S.L.	B19598143	22-05-2024
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	B19226364	06-06-2024
PSM CONNECT SYSTEMS,S.L.	B98795511	05-06-2024
REIMA SUMINISTROS INTEGRALES SL	B06748800	06-06-2024
RODISUR JURALCA S.L.	B23764848	02-06-2024
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES	A28002335	06-06-2024
ELECTRICAS, S.A (SICE)	A20002333	00-00-2024
Spolar Technology & Integrations SL	B10686822	06-06-2024
TECNILUM SLU	B23049703	06-06-2024
Tucson Energy, S.L.	B72785660	29-05-2024
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	B87577102	06-06-2024

La Mesa de Contratación procede a la apertura del Archivo Electrónico Único contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. En primer lugar, los miembros de la Mesa proceden a la valoración de la documentación administrativa y comprobación de las fichas técnicas de los bienes objeto de suministro.

Comprobada por los miembros integrantes de la Mesa de Contratación la documentación administrativa y fichas técnicas presentadas por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, el resultado es el que se muestra a continuación:

EMPRESA LICITADORA	ESTADO
	EXCLUIDA. No cumple con las
Ari Maquinaria Córdoba,S.L	características del pliego de Condiciones
	Técnicas y del anexo de modificación.
BENITO URBAN, S.L.U.	ADMITIDO
	EXCLUIDA. No cumple con las
CHZ SPAIN, S.L.	características del pliego de Condiciones
	Técnicas y del anexo de modificación.
Distribuciones Enelca Jaen, SL	ADMITIDO
FAS ELECTRICIDAD SA	ADMITIDO
	EXCLUIDA. No cumple con las
GRUPO ELECTRO STOCKS SL	características del pliego de Condiciones
	Técnicas y del anexo de modificación.

Código Seguro de Verificación	IV7XGABPCDR34T66W54HIYBTEE	Fecha	27/06/2024 13:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	MARIA ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	MARCOS SALVADOR REDONDO JIMENEZ		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XGABPCDR34T66W54HIYBT EE	Página	2/5











INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS S. L	ADMITIDO
Intelligent Real Solutions S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
INVEMAT LEVANTE SL	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
LUMEN ELECTRICAS, S. L	SUBSANABLE
NOVELEC GRANATUM S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
PROYECTOS INTEGRALES DE BALIZAMIENTOS, S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
PSM CONNECT SYSTEMS, S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
REIMA SUMINISTROS INTEGRALES SL	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
RODISUR JURALCA S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A (SICE)	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
Spolar Technology & Integrations SL	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
TECNILUM SLU	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
Tucson Energy, S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	EXCLUIDA. No cumple con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación.

				_
Código Seguro de Verificación	IV7XGABPCDR34T66W54HIYBTEE	Fecha	27/06/2024 13:25:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL			
Firmante	MARIA ANGELES REVUELTAS MONTES			
Firmante	MARCOS SALVADOR REDONDO JIMENEZ			
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA			
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA			
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XGABPCDR34T66W54HIYBT	Página	3/5	











La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a las empresas BENITO URBAN, S.L.U, Distribuciones Enelca Jaén, S.L, FAS ELECTRICIDAD S.A e INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS S.L, al calificarse su documentación administrativa y fichas técnicas como correctas.

En cambio, existen algunas empresas licitadoras que no están admitidas al procedimiento de adjudicación por no cumplir sus fichas técnicas aportadas con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación, por los motivos expuestos en el Informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Ibros, de fecha 7 de junio de 2024.

La empresa licitadora LUMEN ELECTRICAS, S. L queda admitida provisionalmente, por no ajustarse su documentación administrativa a las cláusulas sexta y séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se aprecian los siguientes defectos subsanables:

- LUMEN ELECTRICAS, S. L. Además de la documentación presentada, deberá aportar:
- Justificante de que el suministro del contrato al que licita se encuentra dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad de la empresa, según sus estatutos o reglas fundacionales.
 Deberá aportarse copia de Estatutos de la Sociedad, donde consten fehacientemente que el objeto del contrato que se licita se encuentra dentro de los fines de la actividad de la empresa.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y relacionados anteriormente, **ACUERDA**:

PRIMERO. - Excluir a las empresas mencionadas anteriormente por no cumplir sus fichas técnicas aportadas con las características del pliego de Condiciones Técnicas y del anexo de modificación, por los motivos expuestos en el Informe emito por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Ibros de fecha 7 de junio de 2024.

SEGUNDO. - Requerir a la empresa **LUMEN ELECTRICAS, S. L** para que subsane la documentación señalada en la presente acta, otorgándole de conformidad con el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de **tres días naturales** a contar desde la fecha de envío del presente requerimiento como se estipula en la disposición adicional decimoquinta LCSP, procedan a aportar la documentación señalada anteriormente y en consecuencia subsanar las citadas proposiciones.

TERCERO. - La Mesa de Contratación procederá a efectuar propuesta de adjudicación del expediente, una vez finalizado el plazo de subsanación, en caso de que así proceda.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 12:30 horas del día 7 de junio de 2024.

Código Seguro de Verificación	IV7XGABPCDR34T66W54HIYBTEE	Fecha	27/06/2024 13:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	MARIA ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	MARCOS SALVADOR REDONDO JIMENEZ		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XGABPCDR34T66W54HIYBT EE	Página	4/5











PRESIDENTE DE LA MESA

SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.- Juan Matías Reyes Mendoza

Fdo.- Esther Fontecha García

VOCAL VOCAL

Fdo.- Nicasia Marín Valcárcel Fdo.- María de los Ángeles Revueltas Montes Fdo.- Marcos Salvador Redondo Jiménez

VOCAL

Código Seguro de Verificación	IV7XGABPCDR34T66W54HIYBTEE	Fecha	27/06/2024 13:25:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	NICASIA MARIN VALCARCEL		
Firmante	MARIA ANGELES REVUELTAS MONTES		
Firmante	MARCOS SALVADOR REDONDO JIMENEZ		
Firmante	ESTHER FONTECHA GARCÍA		
Firmante	JUAN MATIAS REYES MENDOZA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XGABPCDR34T66W54HIYBT EE	Página	5/5

